

(C) Períodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad De Medida De Las Metas	(N) Dimensión De La Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(N) Plazo En Semanas De Las Metas	Responsable	(N) Avance Físico De Ejecución De Las Metas	(N) Porcentaje De Avance Físico De Ejecución De Las Metas	(C) Efectividad De La Acción
2020	22/11/2020		1	NO SE EVIDENCIÓ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE Y LA OPERATIVIDAD DEL COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE, VIGENCIA 2020	Inobservancia de la normatividad, deficiente seguimiento y monitoreo en la depuración de las cifras de los estados financieros a través de los comités de sostenibilidad contable	Origina que la información contable, presente valores que afecten la situación patrimonial y continúe reflejando saldos sin depurar y por consiguiente los Estados Financieros no muestran la realidad económica de la ESE Hospital Universitario de Santander.	Elaborar el Plan de Sostenibilidad Contable.  Modificar el acto administrativo de creación y funcionamiento del Comité de Sostenibilidad Contable con el fin de efectuar un seguimiento y monitoreo continuo en el que se establezca la periodicidad de las sesiones del Comité de manera bimensual, en donde se revisen los estados financieros permanentemente.	Garantizar que la información contable cumpla con la normatividad vigente para que los Estados Financieros muestren la realidad económica de manera fidedigna con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.	Plan de Sostenibilidad aprobado por el Comité de sostenibilidad contable y codificado.  Acto administrativo de modificación Comité Sostenibilidad Contable-socializado	Documento	1	22/11/2021	16/05/2022	25	Subgerente Administrativo y Financiero. Comité Técnico de Sostenibilidad Contable			
2020	22/11/2020		2	DEFICIENTE MANEJO EN EL CONTROL DE GLOSAS PARA LA VIGENCIA 2020	Deficiencias en el manejo de glosas, por errores administrativos generado en el proceso de facturación, diferencias al comparar los valores facturados con los pactados, ausencia, enmendaduras, o soportes incompletos o ilegibles, cobertura, tarifas, pertinencia.	Merma en los ingresos, que pueden originar retrasos en el pago de los servicios médicos prestados, afectando no solo los ingresos sino también el cierre de gastos operacionales en el cumplimiento de su misión Constitucional como Empresa Social del Estado.	Retroalimentación por parte del área de cartera al área de facturación en referencia a las glosas de tipo administrativo de manera mensual, mediante mesas de trabajo en donde se realizará análisis y adoptarán acciones correctivas sobre la glosa inicial y aceptada con base en los conceptos establecidos en la Resolución 3047 de 2008.	Disminuir las glosas por conceptos inherentes al proceso de facturación	medir el nivel de glosa aceptada sobre la facturación emitida mensualmente, y que este sea menor o igual al 6% en lo relacionado al proceso de facturación	porcentaje	< o = 6	22/11/2021	16/05/2022	25	Prof. Unv. Facturacion - Prof. Unv. Cartera			
2020	22/11/2020		3	SOBREESTIMACION EN REGISTRO DEL INVENTARIO Y LO REFLEJADO EN CONTABILIDAD	Incumplimiento a los procedimientos que se deben efectuar para la depuración de inventarios de medicamentos, de acuerdo con la normatividad vigente y expuesta en el criterio de la observación, por parte de los comités de control interno y sostenibilidad contable, área financiera y contador.	Origina que la información contable continúe reflejando saldos sin depurar y por consiguiente, los estados financieros no muestran la realidad económica de la entidad	Realizar conciliaciones entre contabilidad, área de farmacia y almacén de manera mensual al momento del cierre -	verificar la información, identificar las causas de las diferencias existentes entre farmacia, almacén y contabilidad y conciliarlas.	Actas de conciliación contable mensual	Actas	6	22/11/2021	16/05/2022	25	Prof. Unv. Contabilidad- Prof. Unv. Farmacia - Prof. Unv. Almacén			
2020	22/11/2020		4	INCONSISTENCIAS INFORMACION REPORTADA FACTURACION Y ESTADO DE LA ACTIVIDAD.	Incumplimiento a los procedimientos que se deben efectuar para el registro y la información financiera (facturación) conforme a normatividad vigente	Se genera subestimación en los estados financieros por valor de \$1.433.288.109 permitiendo que la información contable continúe reflejando saldos sin depurar y por lo tanto, no muestra la realidad económica de la entidad	Realizar conciliaciones entre contabilidad y facturación de manera mensual sobre la venta de servicios de salud y su registro en los estados contables	Verificar la información, identificar las causas de las diferencias existentes entre facturación y contabilidad y conciliarlas.	Actas de conciliación contable mensual	Actas	6	22/11/2021	16/05/2022	25	Prof. Unv. Contabilidad- Prof. Unv. Facturación			
2020	22/11/2020		5	LA ENTIDAD NO TIENE MANUAL DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO	Deficiencias en el sistema control Interno, ausencia de seguimiento y control al sistema presupuestal.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del proceso. Posibles sanciones por manejo inadecuado de recursos asignados para el cumplimiento de fines misionales.	Documentar y codificar el manual de presupuesto	Cumplimiento de las normas y políticas presupuestales.	Manual de presupuesto debidamente codificado	Documento	1	22/11/2021	30/03/2022	18	Prof. Unv. Presupuesto			

2020	22/11/2020		7	SOBREESTIMACION EN ADICION DE INCORPORACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	Deficiencias en el sistema control Interno, ausencia de seguimiento y control al sistema presupuestal.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del proceso. Posibles sanciones por manejo inadecuado de recursos asignados para el cumplimiento de fines misionales.	Efectuar la conciliación entre las áreas de contabilidad, tesorería y presupuesto, de la incorporación de la ejecución de Ingresos y Gastos al cierre de cada vigencia fiscal, en el cual, se registren las causas de las diferencias, relacionando a nivel de auxiliares los valores de la diferencia.	Garantizar que la información que se registre en la incorporación inicial de Ingresos y gastos de cada vigencia, este debidamente soportada con las conciliaciones.	Documentar cada una de las conciliaciones según los formatos establecidos en la ESE HUS.	Actas	3	22/11/2021	30/03/2022	18	Prof. Univ. Presupuesto Prof. Univ. Tesorería Prof. Univ. Contabilidad
2020	22/11/2020		8	Faltencias en la publicación de la información contractual en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública - SECOP- vulneración del principio de publicidad.	Omisión de los deberes legales de los servidores públicos responsables de cumplir las disposiciones legales, y la vulneración de los principios que rigen la contratación estatal como el de publicidad que se deriva del principio de transparencia.	Posible vulneración al principio de publicidad y transparencia, durante los procesos contractuales, por la ausencia, inoportuna e inadecuada publicación.	Realizar por parte de la oficina asesora la sensibilización dirigida a los funcionarios o contratistas involucrados en el proceso contractual sobre la obligación de publicar en el SECOP I los documentos del proceso contractual dentro de los 3 días siguientes a su expedición.	Efectuar la publicación de los documentos de procesos contractuales en la plataforma SECOP I desde la planeación del contrato hasta su liquidación dentro de los 3 días siguientes a su expedición.	Actas de reunión de capacitación de sensibilización sobre la obligación de publicación de los procesos contractuales a los funcionarios o contratistas de la ESE HUS.	Acta	1	22/11/2021	16/05/2022	25	Jefe Oficina Asesora Jurídica
2020	22/11/2020	Expedir circular interna por parte de la oficina asesora dirigida a los funcionarios y contratistas de la entidad sobre la obligación de publicar en el SECOP I los documentos del proceso contractual dentro de los 3 días siguientes a su expedición.					Circular interna por parte de la oficina asesora de la obligación de la publicación de los procesos contractuales durante los 3 días hábiles a todos los funcionarios o contratistas de la ESE HUS.	Circular	1						
2020	22/11/2020		9	DEMORA EN LOS TRAMITES PARA OBTENCION DE CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA FARMACEUTICA DE GASES MEDICINALES.	Desatención en el cumplimiento de deberes funcionales y faltencias en los mecanismos de monitoreo y control.	Afectación en la calidad en la prestación del servicio	Suscripción de contrato de apoyo tecnológico para el suministro de gases medicinales para la ESE HUS, a través del cual se obtendrá la construcción de central de gases medicinales, solicitud de habilitación ante la INVIMA y la respectiva operación.	Garantizar el suministro de gases medicinales para la seguridad en la prestación de éste servicio de salud.	Contratar el apoyo tecnológico y el suministro de gases medicinales para la ESE HUS	Cantidad	1	22/11/2021	1/02/2022	10	1. Infraestructura 2. Prof. Univ. Mantenimiento 3. Prof. Univ. Farmacia

EDGAR JULIAN NIÑO CARRILLO  
Gerente